

ACTA 10 DE 2009

DIA: 23 DE ABRIL DE 2009
HORA: 9:00 A.M. A 12:00 A.M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad presencial
- Martha Cecilia Gañan Ospina, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

No asiste con excusa

- Reynaldo Sierra Prieto, Representante del Comité de Investigaciones, se encuentra participando en un congreso en la ciudad de Bucaramanga.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Aprobación del Acta 09 de 2009

El Acta 09, se revisa por cada uno de los asistentes y posteriormente SE APRUEBA.

3. Informe de la Decanatura

La Decana inicia este informe comentando la dificultad que se le ha presentado con los programas de turismo, tanto a distancia como virtual, cuando recibió estos programas para ofertar en dos modalidades, los desconocía por completo.

La Alianza Turismo Quindío, era para ofertar a distancia 5 programas con turismo y cuentan con el registro calificado, se iniciaron con los colegios que hacían parte de esta y automáticamente se empezaron a promocionar los programas que estaban en articulación con el Ministerio por la página web de la universidad.

El Ministerio creó un fondo especialmente para subsidiar los estudiantes de colegios de estratos 1 y 2, para los programas técnicos y tecnológicos, razón por la cual resultaron muchos alumnos para estos programas, mas de lo esperado Surgió un impase con la persona que tiene a cargo la unidad virtual, porque dos de esos programas que pertenecen a la Alianza Turismo Quindío, la Universidad

del Quindío decidió cambiarlos a virtual y empezó a ofrecerlos en los mismos colegios

Los Programas virtuales no son para ofrecerlos a los estudiantes de colegios, cuyo estrato es 1 y 2 ; estos son para personas que laboran y que no pueden venir hasta la Universidad.

Como Decana de la Facultad, fue muy clara en decirles que la Facultad está muy interesada en que los programas tengan mucha acogida, pero igualmente tiene muy claro que los programas que se ofrecen de forma virtual tienen otro tipo de usuarios.

La Universidad dijo que no se ofrece el Programa de Alimentos Bebidas Recepción y Alojamientos, a distancia sino virtual, pero cuando la Universidad se pronunció en este sentido, ya 55 los alumnos del Colegio Gabriela Mistral se habían inscrito en ese programa a distancia. Se realizó la consulta a la Alianza y ellos dijeron que sugería tomar medidas en el asunto.

Posteriormente el Señor Jairo Londoño, le informó a la Decana que ofreció el programa en mención en el Colegio Gabriela Mistral de forma virtual y que él ya había hablado con el Rector. La Decana se preocupó mucho porque los estudiantes de colegios y más de este estrato social no tienen todos acceso a un computador y de otra parte le parece que no van a llegar todos los días después del colegio a sentarse a estudiar en un computador. Pero ella obedece órdenes del Rector. El Rector de la Gabriela Mistral se molestó mucho, porque inicialmente le ofrecieron una modalidad y luego le mostraron otra, y dijo que estaban jugando con sus estudiantes y que a ellos él los hacía respetar.

Si no se cumplen los compromisos con el Ministerio, el Ministerio toma cartas en el asunto.

Con lo anterior la decana desea dar a conocer la dificultad que hay porque es un problema que atañe no solo a ella como decana, sino a toda la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Otra dificultad es que estos programas debían iniciar este fin de semana.

4. Nombramiento de auxiliar de investigación de acuerdo a la convocatoria No. 2 para realizar funciones en el proyecto 447 “caracterización de la responsabilidad social empresarial en las grandes y medianas empresas del Quindío” de la docente Miryam Romero Restrepo.

Se hace lectura al oficio enviado fechado el 21/04/09 enviado por el Asesor de Investigaciones de la Facultad, Reynaldo Sierra Prieto, en el cual informa sobre la convocatoria realizada para el proyecto 447. Manifiesta que se presentó solo la hoja de vida de la alumna ELIANA NAVARRO LOZADA, la cual cumple con la mayoría de los requisitos menos el de haber cursado sistemas III, este último requisito específico solicitado por los investigadores.

El Consejo de Facultad, por ser la única hoja de vida que se presentó para esta convocatoria, APRUEBA la designación, aunque la estudiante no cumpla con uno de los requisitos, igualmente dado que los investigadores requieren con carácter primordial esta auxiliar.

5. Oficio del 14/04/09, de la Docente Claudia Constanza Cabal Cruz, solicita otorgar reconocimiento del 100% de la labor académica para dedicarse a sus estudios Doctorado

6. Oficio del 14/04/09, de la Docente Claudia Constanza Cabal Cruz, solicita apoyo financiero de movilidad académica para participar en el curso de inmersión en Inglés

La Decana informa que en anteriores semestres a ella se le ha asignado el 50% de su labor académica, para dedicarlos a sus estudios. De otra parte informa que la facultad no tiene suficiente presupuesto para otorgarle el dinero.

Carlos Iván, comenta que este curso de inmersión en inglés, es una convocatoria en la que ella participó y se le otorga tanto a docentes como administrativos, pero la Universidad lo que les concede a los que participan en ella es el permiso, pero el recurso económico lo debe aportar cada convocante.

El Consejo de Facultad, no tiene suficiente claridad a la luz del Estatuto de la Universidad sobre si es viable o no aprobar estas peticiones, por lo tanto sugiere elevar consulta al Consejo Académico para que aclare dichas situaciones y con ello poder responderle a la Docente Cabal Cruz.

7. Oficio del 8/04/09 firmado por Lina Marcela Sánchez Vásquez, tutor de la Escuela de Formación e Investigación Contable EFIC, solicita apoyo para la asistencia al evento de los miembros de la escuela a 10 integrantes en representación de la Facultad y la Universidad.

La Profesora solicita apoyo económico por \$970.000 para que los estudiantes María Angélica Farfán Lievano y Abraham Felipe Gallego, seleccionados como ponentes, asistan a dicho encuentro, y también 10 integrantes de la escuela en mención. Este evento se llevará a cabo los días 7 y 8 de mayo de 2009 en la ciudad de Cartago Valle

La Decana, Fabiola Restrepo Sánchez, informa que es un evento muy importante porque los estudiantes van en representación de la Facultad y de la Universidad, además los estudiantes que van como ponentes son muy buenos alumnos. Este tipo de eventos se deben apoyar.

De otra parte manifiesta, la Decana, que el presupuesto para movilidad académica de los estudiantes ya se está agotando, por lo que no es factible aprobarles todo el monto solicitado, igualmente comenta que hay otras solicitudes por aprobar en esta sesión, y lo que queda en este rubro se debe repartir.

El Consejo de Facultad, APRUEBA apoyo económico por valor de \$315.000. Con el fin de que asistan a este los dos estudiantes que son ponentes y otro estudiante que seleccione la tutora.

8. Oficio del Centro de Investigaciones de la EAM, informan sobre la realización del evento Primer Encuentro de Semilleros de Investigación EAM-UNIQUEINDIO el día 24 de abril de 2009, en las Instalaciones de la Universidad del Quindío.

La Decana informa que es un evento muy importante, al cual están todos invitados. El consejo se da por enterado.

9. M.G 04825 del 21/04/09, del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría, remite el documento de creación del Grupo de Investigación en Sistemas de Información, Auditoría y Calidad del Software GISICAS

Este grupo cumple con los requisitos exigidos en el artículo 11 del Acuerdo 012 del 19 de mayo de 2009. El Director del Grupo es el Profesor Reynaldo Sierra Prieto. El Consejo de Facultad APRUEBA la creación de este grupo GISICAS. Por lo tanto se debe enviar a la Vicerrectoría de Investigaciones para el trámite pertinente.

Martha Cecilia, comenta de la necesidad de instalar el software SIIGO en los computadores que existen en los diferentes centros de extensión en los que funcionan los programas de la Facultad.

La Decana comenta que ya se hizo un primer intento, la profesora Maribeth, viajó para la correspondiente gestión, pero los equipos no reúnen las condiciones para que se pueda instalar el programa en mención.

El Consejo de Facultad, pide informar al Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías, sobre este software y solicitarle enviar a un funcionario a hacer las adecuaciones necesarias e instalarlo, para el uso de los estudiantes, de todos los creads.

10.Oficio 0001935 del 21/04/09, del Coordinador de Bienestar Universitario, remite estudio social de la estudiante PAULA ANDREA GUEVARA GRAJALES

El Consejo de Facultad APRUEBA el estudio social, pero como la estudiante no se encuentra activa en este semestre, se le debe informar que debe solicitar reingreso dentro de las fechas establecidas en el calendario académico, y enviar comunicado a la oficina de Admisiones y Registros remitiéndole este estudio social, ya que ella se halla retirada de la Universidad por bajo promedio.

11.Oficio del 22/04/09 Informe del Asesor de Investigaciones, Profesor Reynaldo Sierra Prieto.

Se da lectura al oficio.

En este el mencionado Asesor comenta:

1. Que en sesión anterior del consejo, se aprobó que en la primera semana del mes de mayo las Directoras de Distancia debían presentar sus necesidades de docentes, al igual que la convocatoria especialmente los espacios académicos que fueron cubiertos por necesidad del servicio, también los docentes ocasionales requeridos para evitar las OPS, igualmente esta solicitud para los directores del Programa de Contaduría.
2. Realiza un análisis sobre el rediseño curricular del Programa de Contaduría Pública. Entre otros dice: que envió las recomendaciones vía email, con algunas recomendaciones y que el proyecto fue remitido a todos los docentes por correo electrónico para que realizaran sus comentarios y sugerencias. De acuerdo a las explicaciones que le dio el Presidente del Consejo Curricular, basadas en un fundamento legal como es la Resolución 3459 de diciembre 30 de 2003, le parece viable la aprobación del dicho acuerdo por parte del Consejo de Facultad.
3. Igualmente remitió las recomendaciones de la propuesta de trabajos de grado del Programa de Contaduría, manifiesta además, que es necesario que se realicen unos ajustes y posteriormente el Consejo la puede aprobar
4. Con respecto al espacio que ocupa el Programa de Contaduría Pública jornada nocturna, indica además que la Vicerrectoría de Investigaciones no ha dicho o indicado que adelantará un proceso alguno sobre la decana "por detrimento patrimonial", y que la Vicerrectora lo único que pretende es que se le asigne espacio físico a la línea de investigación La Función Financiera, bajo las mismas condiciones de adecuación que fueron hechas para que funcionara esta línea.

Al respecto la Decana comenta que de la comunicación se derivan varias cosas:

1. Con respecto al rediseño curricular de Contaduría, él ya la miró, pero debe hacerse un debate por parte del claustro de profesores.
2. De la propuesta de trabajos de grado, él envió las sugerencias por correo electrónico
3. Ella habló con la Vicerrectora de Investigaciones, la cual le manifestó que lo único que le interesa a la Vicerrectoría es que haya un espacio físico para que pueda funcionar la línea de investigación La Función Financiera.

Carlos Iván, solicita al Consejo de Facultad, dejar lo correspondiente a la labor académica para la segunda semana del mes de mayo. SE APRUEBA

Martha Cecilia, menciona que tiene un problema en el plan curricular del Programa de Administración de Negocios, porque se está trabajando con plan antiguo y con un plan nuevo; con respecto a las asignaturas que van desapareciendo el plan nuevo solamente aparecerían 2 asignaturas propias. Se revisaron como están a nivel de créditos hay un total de 152. Se está trabajando la propuesta en que en séptimo semestre desaparecen una serie de asignaturas. Debido a estas

dificultades pueden tener el 70% de la labor académica lista, pero se deben hacer unos ajustes

Franklin, lo que presenta Martha es un problema grave porque hay que darle un trámite muy rápido. Se puede alargar la solicitud. Deja claridad en que el ya sale el 5 de junio. Lo que se apruebe de convocatorias cuando él se reintegre después de vacaciones no les va a dar el aval. Si se tienen que ir hasta la última semana de mayo se puede hacer.

12.M.G 0003995 del 1/04/09 enviado por la Directora del Cread de Villamaría, remite oficio de los estudiantes de V semestre del Programa de Administración de Negocios.

Ellos manifiestan inconformidades en el manejo del calendario académico, lo que viene afectándolos.

Martha Cecilia, dice que los estudiantes están enseñados a que sólo deben venir cada 15 días, además en los diferentes centros de extensión no hay suficiente capacidad para atender a todos los alumnos, y se debe repartir el espacio físico para todos los programas en la modalidad a distancia.

El Consejo de Facultad, APRUEBA encargar a la Directora del Programa de Administración de Negocios para que le conteste a los alumnos.

13.Derecho de petición del 21/04/09 de la estudiante VIVIANA MARCELA BEDOYA VELEZ, alumna de noveno semestre del Programa de Administración de Negocios.

Se da lectura al derecho de petición. La Directora del Programa, Martha Cecilia Gañan, manifiesta que según el estado académico que aporta la estudiante, ella ya cumplió con todos los requisitos, se encuentra nivelada; por lo tanto no es necesario que registre el crédito cultural y el crédito deportivo. Se APRUEBA contestarle en estos términos a la Señora Bedoya Vélez.

14.Oficio del 22/04/09 de JENNIFER ALEJANDRA CASTRO GUARIN, alumna del Programa de Administración Bancaria y Financiera, solicita cancelación extemporánea de asignaturas.

En el escrito la alumna informa que se encuentra en embarazo y con muchos quebrantos de salud, lo que le ha impedido asistir a clases. La estudiante aporta exámenes médicos en los que el diagnóstico es detección de alteraciones del embarazo ya que tiene toxoplasmosis.

Los miembros del Consejo de Facultad, después de analizar esta solicitud al igual que los exámenes clínicos, APRUEBA que se cancelen las materias que tiene registradas la estudiante, debido a su situación de embarazo de alto riesgo.

Se debe informar a la alumna que debe acercarse a la Oficina de Admisiones y Registros para que allí le informen los trámites que debe realizar, para llevar a cabo este proceso.

15. Informe de los estudiantes de Contaduría Pública que se encuentran realizando su proyecto de grado en el MECI:

Jesús Antonio Triviño Sánchez, Oscar Duvier Castro Muñoz, Yenny Cristina Mesa Baquero y Lina Marcela Vélez Sánchez

Con respecto a estos informes el Consejo de Facultad se da por enterado del trabajo que vienen adelantando los estudiantes con el MECI, el cual corresponde al trabajo de grado de cada uno de ellos.

Se recomienda y se aprueba contestarles que deben remitir este documento al Comité de Proyectos y Pasantías de la Facultad para las diligencias que allí sean necesarias.

16. Propositiones y Varios

- La Decana hace lectura del M.G 0004687 del 22/04/09 enviado por el Asesor Jurídico, a través del cual emite concepto sobre la viabilidad o no para reconocer al estudiante Hernán Celis Rincón, representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad, viáticos para ejercer su representación por residir en la Paila Valle.

El Asesor en referencia en el escrito dice de acuerdo al Decreto Nacional 1486 de 1999, en su artículo 6 "autoriza el pago de los gastos de desplazamiento, entendidos éstos como el valor del transporte por cualquier medio idóneo, en que incurran los miembros de juntas de socios o consejos directivos, cuyos lugares habituales de trabajo estén fuera del domicilio principal de la entidad." También dice que de acuerdo a lo expuesto "es procedente el pago de viáticos al estudiante Celis Rincón por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas"

De acuerdo a lo anterior, los miembros del Consejo de Facultad presentes en la sesión, APRUEBAN que se le otorgue el valor de \$300.000 como apoyo económico para el desplazamiento del Señor Celis Rincón para las sesiones de los días 14, 21 y 28 de mayo, 4, 11, 18 y 25 de junio de 2009.

- Martha Cecilia Gañan, informa que el Consejero Reynaldo Sierra, ya le envió los comentarios del protocolo de proyectos de grado del Programa de Administración de Negocios, solicita a los demás miembros del consejo, remitirle las recomendaciones.

De otra parte la Directora Gañan Ospina, informa sobre las sustentaciones de trabajo de grado que se vienen realizando desde el 4 de abril en los diferentes

centros de extensión, e informa que en el Cread de Buenaventura los estudiantes se lucieron en la sustentación, en esta demostraron que saben los conceptos pero siguen fallando en la parte financiera; el docente de la asignatura les está dando total apoyo a los proyectos. En Cuba y Dosquebradas los proyectos todos estuvieron excelentes en todo sentido. Van a determinar cuáles de ellos son aptos para enviarlos al Centro de Desarrollo Empresarial. Comenta que en el Cread de Armenia si hubo dificultades con los proyectos, porque fueron muy deficientes. A los estudiantes que no se les apruebe el proyecto tendrán que desplazarse hasta Armenia para realizar nuevamente esta sustentación.

- Franklin Cataño, dice que en conversación con Carlos Iván Correa, se dieron cuenta de un detalle que viene pasando en el Consejo de Facultad cuando se traen o se invitan personas a este, ya que las exposiciones son muy largas, por lo que solicita que solo sea un invitado por consejo y que disponga para su informe, solamente de media hora para que no se extienda el consejo. SE APRUEBA

- La Decana informa sobre una solicitud que hace la Coordinadora de Posgrados Adriana María Flórez, en el cual pide que el Consejo de Facultad apruebe para que el Docente Rubén Vasco Martínez, pueda ser incluido dentro de la nómina de docentes de la Especialización en Gestión Tributaria II Cohorte, para orientar el módulo de Renta y Complementarios con una intensidad de 70 horas por un valor de \$6.537.510. Los miembros del Consejo APRUEBAN esta solicitud.

- Martha Cecilia, le agradece a la Decana el asumir estos retos, con todos los miembros del Consejo de Facultad, porque no son individuales, sino colectivos.

Se da por terminada la sesión y se firma por los que en ella intervinieron:

Original firmado

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Presidenta

Original firmado

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Representante Directores de Programa modalidad presencial

Original firmado

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA

Representante Directores de Programa modalidad a distancia

Original firmado

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores

Original firmado

HERNÁN CELIS RINCÓN

Representante de los Estudiantes